



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **4336** /2013

ARICA, 17 DE ABRIL DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 1140**, de fecha 10 de Abril del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "PRESENTACION DEL PERSONAL Y LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO OCAM PRIMER SEMESTRE"
- b) **Memorándum N° 467**, de fecha 15 de Abril del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N°7182**, de fecha 16 de Abril del 2013, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PRESENTACION DEL PERSONAL Y LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO OCAM PRIMER SEMESTRE**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PRESENTACIÓN DEL PERSONAL Y LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO OCAM PRIMER SEMESTRE.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.-LUGAR	: Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.4.-FECHA	: <i>Abril Mayo 2013.</i>
1.5.-CLAUSULA C/V	:
1.6.-COBERTURA	: 250 personas de las distintas Organizaciones de Adultos Mayores de la Ciudad
1.7.-PROGRAMA	: <ul style="list-style-type: none">• Recepción y Palabras de bienvenida.• Presentación de la Encargada de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.• Presentación en PPT de las actividades y gestiones realizadas a la fecha.• Presentación del Equipo de trabajo.• Palabras del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario o su representante.• Principales desafíos de la Gestión para el año 2013.• Actividades proyectadas para el primer semestre del año 2013.• Colación.• Cierre de la actividad.
II.- FUNDAMENTOS	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, mediante la Oficina Comunal del Adulto Mayor ha programado la realización de la presentación del nuevo personal y del programa de trabajo proyectado para el primer semestre. Esta actividad permitirá que las personas representantes de las organizaciones de Adultos Mayores puedan conocer la modalidad de trabajo a implementar por la nueva administración, los nuevos desafíos y las actividades programadas para el primer semestre.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Presentar a las Organizaciones de Adultos Mayores Beneficiarias de la OCAM, el programa de trabajo contemplado para el primer semestre y al personal que labora en este servicio.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Entregar fechas de las actividades proyectadas por la OCAM a los(as) representantes de Organizaciones de Adultos Mayores. Contribuir al acceso de espacios turísticos para Organizaciones de Adultos Mayores. Favorecer los canales de comunicación con las Organizaciones de Adultos Mayores.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal del Adulto Mayor Personal de Apoyo Otros Estamentos Municipales</p> <p>Requerimientos Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colación para 250 personas. • Materiales para presentación de programa de trabajo semestral. • Adquisición de vestuario para el personal. <p>Por un valor total de \$200.000.-</p> <p>Fondo a Rendir por \$570.000, a nombre de Andrés Cofre Canales , R.U.T. 7.638.106-2, Contrata Técnica grado 17, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p> <p>Valor total del programa IVA incluido por \$ 770.000.-</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Pago por Compra de colación para 250 personas y compra de materiales fungibles para actividad presentación de programa de trabajo OCAM, primer semestre.	215.22.01.001.001	Alimentos para personas DIDECO	A.G. N° 3 Actividades Municipales	570.000
Adquisición de tenida institucional para el personal de la Oficina.	22.02.002.003	Vestuario, otros	A.G. N°3 Atividades Municipales	200.000
			Valor Total	\$ 770.000

El monto del Programa es de \$770.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por **\$570.000**, a nombre de **Andrés Cofre Canales**, R.U.T. 7.638.106-2, Contrata Técnica grado 17, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.439 "Otros Fondos a Rendir" (Andrés Cofre C.).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTAÑO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/nqq.-



DR. SALVADOR URUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sofomayor 416 / Fono: 206203 – 206270